

Expediente: 2931/23
Carátula: PARRA ALEJANDRO MANUEL C/ SORIA PABLO ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SORIA, PABLO ROBERTO-DEMANDADO
20341857857 - PARRA, ALEJANDRO MANUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2931/23



H106018937640

JUICIO: PARRA ALEJANDRO MANUEL c/ SORIA PABLO ROBERTO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 2931/23

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/02/2026
presentado por TORRES,PATRICIO

- 1) A lo solicitado: líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales) a fin de que proceda a pagar a la parte actora **PARRA ALEJANDRO MANUEL**, CUIT: 20359220856, de la cuenta judicial N° 562209558286438, perteneciente a los autos del rubro, la suma de **\$508.449,11** en concepto de pago total de planilla de actualización de capital practicada en autos.
- 2) Hágase constar que la suma ordenada debe ponerse a disposición del beneficiario por cajero humano, debiendo la parte actora acreditar su identidad mediante la presentación de su DNI en la entidad bancaria.
- 3) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.- AG - 2931/23.

Concepto: PLANILLA DE CAPITAL

Capital\$508.449,11

Monto depositado\$508.449,11

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.